



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
SINCELEJO – SUCRE  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN No.09 DE 2026**

**"Por medio de la cual se modifica la Resolución No.104 de 2025, Calendario Académico del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano"**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución Nro.104 de 2025, se aprobó la modificación al calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, cohorte XI semestre I, 01-2025;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través del oficio CFCEA-005 de fecha 5 de febrero de 2026, informó que ese organismo decidió avalar la solicitud presentada por la coordinación del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, consistente en el cambio de período académico asignado a la cohorte XI de 2025 -1, la cual se modifique y registre en el período académico 2025-02, de conformidad al inicio de las clases y exista coherencia entre el período de matrícula y el desarrollo efectivo de las actividades académicas;

Que el Consejo Académico, en la sesión desarrollada el seis (6) de febrero de 2026, al considerar pertinente la solicitud presentada;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Modificar la Resolución No.104 de 2025, en lo relacionado con el registro del período, en la cual, a partir de la fecha, la cohorte XI del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, quedará registrada en el período 2025-02.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los seis (6) días del mes de febrero de 2026

(Original firmado por)  
**IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS**  
Presidenta del Consejo Académico

(Original firmado por)  
**JUAN CARLOS VERGARA MONTES**  
Secretario del Consejo Académico

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Juan Carlos Vergara Montes	Secretario del Consejo Académico	Original firmado por Juan Carlos Vergara Montes
Aprobó	Ivon Patricia Quessep Tapias	Presidente del Consejo Académico	Original firmado por Ivon Patricia Quessep Tapias

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.